



Bases reguladoras 'III Concurso navideño de dibujos'

1-Ámbito y procedimiento del concurso.

"Concurso navideño de dibujos" es un producto oficial de la Real Sociedad de Fútbol SAD (en adelante "Real Sociedad") que se realiza en colaboración con nuestro patrocinador IBK Bike. Se participa en nuestros canales oficiales y solo podrá ser utilizada según las condiciones de este Acuerdo y teniendo en cuenta las reglas directamente relacionadas con el servicio. Mediante la participación en el concurso se aceptan las condiciones en su totalidad.

2-Participación.

Entre el martes, día 3 de diciembre de 2024, y el jueves, día 2 de enero de 2025, ambos inclusive, podrás participar si cumples con los requisitos de edad y tu tutor o tutora nos envía tu dibujo a través del formulario habilitado en la publicación web o a través de redes.sociales@realsociedad.eus.

Estas son las características del concurso:

Edades: dos categorías: nacidos entre 2012 y 2016, ambos inclusive, y nacidos a partir de 2017.

Plazo de participación: hasta el 2 de enero, inclusive.

Envía el dibujo a redes.sociales@realsociedad.eus o completando en formulario en la web oficial.

Premios: dos bicicletas de IBK BIKE y dos experiencias Premium Tunnel (entrada doble).

Existen dos formas de enviarnos el dibujo con la ayuda de un adulto: completando el formulario o enviando el dibujo a la siguiente dirección de correo electrónico: redes.sociales@realsociedad.eus. En ambos casos, deberás indicar estos datos del menor (nombre, apellido, fecha y lugar de nacimiento) y estos datos del tutor (nombre y apellido del tutor, correo electrónico y teléfono de contacto).

Posteriormente, Marrazketabar y un jurado interno elegirán sus dos dibujos favoritos (elegirán uno por cada una de las dos categorías). Los premios se entregarán en el partido ante el Villarreal CF (11 de enero). Se valorará la originalidad y el esfuerzo, siempre teniendo en consideración la edad que tenga el pequeño.

3-Reperto de premios.

Una vez elegidos los ganadores de cada categoría, se contactará con sus tutores el 3 de enero.

En caso de que no respondan a la llamada y al correo electrónico antes del 6 de enero a las 12 horas, dicha persona quedará exenta de dicho premio y se entregará el premio a la segunda persona de la lista y así sucesivamente (el segundo premio se ajustará a otra fecha en el caso de superar el día 6 sin respuesta).

Premios para ganador (nacidos entre 2012 y 2016): una bicicleta de IBK Bike para esas edades, valorada en 449 euros, y una experiencia Tunnel Premium (entrada doble para el 11 de enero). Te dejamos enlace al producto:

<https://www.ibksport.es/orbea-mx-24-xc-2024-moondust-blue-red-matt/p>

Premios para ganador (nacidos a partir de 2017): una bicicleta de IBK Bike para esas edades (clica [AQUÍ](#) para verla), valorada en 359 euros, y una experiencia Tunnel Premium (entrada doble para el 11 de enero). Te dejamos enlace al producto:

<https://www.ibksport.es/orbea-mx-16-2024-moondust-blue-digital-lavender-matt/p>

4- Uso de los dibujos recibidos

“La titularidad y derechos de autoría respecto de cada obra corresponde exclusivamente a su autor, sin que la REAL SOCIEDAD ostente derecho alguno respecto de las obras.

No obstante lo anterior, y con la finalidad de promocionar el concurso, el autor faculta expresamente, por tiempo indefinido, ámbito universal y con carácter gratuito a la REAL SOCIEDAD a publicar en sus distintos canales oficiales de comunicación las obras objeto de participación. Dicha autorización es revocable por su autor en cualquier momento.

En caso de no querer que el dibujo se haga público, por favor, háganoslo saber en la siguiente dirección de correo electrónico, y procederemos a su inmediata retirada: pdcp@realsociedad.eus.

5-Exclusiones.

Quedan excluidos del concurso aquellos participantes que no cumplan con las bases, aquellos en los que se observe una utilización abusiva o fraudulenta del presente concurso, o aquellos usos que supongan un detrimento de la imagen y reputación de la Real Sociedad. Ésta, ante dichas prácticas, se reserva el derecho para bloquear unilateralmente a un usuario y anular su participación.

6-Cláusulas adicionales.

La Real Sociedad se reserva el derecho a modificar las bases reguladoras del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el premio, dejarlo desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma que recogen las presentes Bases.

La Real Sociedad se reserva el derecho a cancelar la promoción, bien de forma definitiva, bien de forma temporal, por razones, en ambos casos, de fuerza mayor, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude. El hecho de participar en el concurso significa que el usuario acepta de pleno todas las presentes bases reguladoras.

7- Protección de datos.

Los datos personales facilitados para la participación en esta acción son aquellos proporcionados por el titular para la gestión del concurso, así como para la organización de actividades promocionales de actividades de similar naturaleza y para su difusión a través de los canales de comunicación oficiales de la REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D. La responsable de su tratamiento es la REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, cancelación, portabilidad de sus datos, etc., puede dirigirse por escrito a la siguiente dirección email pdcp@realsociedad.eus.

<https://cdn.realsociedad.eus//Uploads/CntDetalles/503/1/acd80c62-c8f7-4b75-9eb4-d09362fb43cd.pdf>